

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24210 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 198, existentes en esta fecha en toda España.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Vigo número 2-I (1)	La Coruña.
Vigo número 2-II (1)	La Coruña.
Madrid número 13	Madrid.
Arévalo	Madrid.
Pinto	Burgos.
Burgo de Osma	Burgos.
Gerona II (2)	Barcelona.
Gerona I (2)	Barcelona.
Gerona III (2)	Barcelona.
Ubeda	Granada.
Sanlúcar de Barrameda	Sevilla.
Barbastro	Zaragoza.
Elda	Valencia.
Zafra (3)	Albacete.
Fuente de Cantos (3)	Albacete.
Guernica	Bilbao.
Hellín	Albacete.
Navalmoral de la Mata	Albacete.
Olmedo	Valladolid.
Gandesa	Barcelona.
Coria (3)	Albacete.
Hoyos (3)	Albacete.
Sigüenza	Madrid.
Infiesto	Oviedo.
Piedrahita	Madrid.
Arenas de San Pedro	Madrid.
Nájera	Burgos.
Alcañiz	Zaragoza.
La Bañeza	Valladolid.
Vélez-Rubio	Granada.
Falset	Barcelona.
Molina (3)	Madrid.
Cifuentes (3)	Madrid.
Saldaña	Valladolid.
Huéscar	Granada.
Alhama de Granada	Granada.
Madrid número 12-I	Madrid.
Barcelona número 1-I-A)	Barcelona.
Vitoria II B)	Bilbao.
Tordesillas	Valladolid.
Motilla del Palancar	Albacete.
Villacarriedo	Burgos.
Madrid número 7-I	Madrid.
Majadahonda	Madrid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

(1) Orden ministerial de 22 de abril de 1983 de división personal en I y II, con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario, adaptado a iguales partes. Expediente en trámite de división material.

(2) Orden ministerial de 22 de abril de 1983 de división personal en I, II y III, con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario, adaptado a terceras partes. Expediente en trámite de división material.

(3) Orden ministerial de 22 de abril de 1983, deja sin efecto las agrupaciones provisionales de los Registros de la Propiedad de Zafra con Fuente de Cantos; Coria con Hoyos y Molina con Cifuentes, de modo que cada uno de ellos funcionen con independencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

24211 *RESOLUCION 431/01572/1983, de 29 de agosto, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Castellón-Burriana.*

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Castellón Burriana (Castellón), se convoca concurso oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 208) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre el personal de la reserva naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán; 2, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizadas serán dirigidas al señor Comandante militar de Marina de Castellón, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañada de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- a) Copia certificada del título profesional.
- b) Certificado del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalle de los mismos, y en el caso de los Prácticos de puerto, los servicios de esta clase prestados computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizadas que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen, en el sitio y hora que oportunamente indicará el Comandante militar de Marina de Castellón.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Castellón el día y hora que oportunamente se indicará, y versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones. Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24212 *RESOLUCION de 20 de julio de 1983, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se admite a tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir plaza de Técnico en este Organismo a doña Begoña Portero Sainz.*

Para dar cumplimiento al fallo de la sentencia dictada con fecha 22 de marzo de 1983 por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso número 1041/79, sobre exclusión de la lista de admi-

tidos a concurso-oposición restringido para cubrir plazas de la Escala Técnica de este Organismo.

Esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de 9 de octubre de 1978, hacer pública la inclusión de doña Begoña Portero Sainz, documento nacional de identidad número 14.910.222, en la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, cupo normal.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador estará compuesto por:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Montalvo Correa, Director general del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

Vocales:

1. Ilustrísimo señor don Francisco Javier Casas Alvarez, Subdirector general de Emigración y Participación del Instituto Español de Emigración.

2. Don Francisco del Castillo Rodríguez-Acosta, Técnico del Instituto Español de Emigración.

3. Don José Luis Santamaría Garraleta, Técnico del Instituto Español de Emigración.

Secretaría: Doña Rosario Martín Jadraque, Técnico del Instituto Español de Emigración.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Meseguer Ruiz, secretario general del Instituto Español de Emigración.

Vocales:

1. Don Onésimo Carlos Arranz García, Técnico del Instituto Español de Emigración.

2. Don Bonifacio Gómez-Cárdeno Ortega, Técnico del Instituto Español de Emigración.

3. Doña Ana Alvarez Huerta, Técnico del Instituto Español de Emigración.

Secretaría: Doña Blanca Serrano Narbona, Técnico del Instituto Español de Emigración.

Los ejercicios y el programa a que habrá de ajustarse el concurso-oposición serán los mismos a que se refiere el punto 6.1 y el anexo I de la Resolución de 9 de octubre de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 29 de octubre del mismo año.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6-2) del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, el aspirante admitida podrá recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al del recibo de esta Resolución. Transcurrido el plazo señalado sin formularse reclamación o, en su caso, resuelta que haya sido ésta, se considerará constituido el Tribunal.

Madrid, 20 de julio de 1983.—La Directora general, María Teresa Iza Echave.

MINISTERIO DE CULTURA

4213 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1983, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza vacante en el Museo Arqueológico de Valladolid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden ministerial de 25 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), por la que se convoca oposición para cubrir una plaza vacante en el Museo Arqueológico de Valladolid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, incluyendo en la misma entre los admitidos a don Fernando Romero Carnicero, documento nacional de identidad 16.779.407, según figura en el anexo adjunto.

Contra esta resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

A N E X O
Lista definitiva

Apellidos y nombre	DNI
1. Opositores admitidos	
Alonso Ponga, José Luis	17.129.503
Alonso de la Sierra Fernández, Juan Manuel	31.194.076
Alvarez Rojas, Antonio	31.190.820
Baquedano Pérez, Enrique	16.788.566
Bartolomé Arraiza, Angel Alberto	13.000.658
Barril Vicente, María Magdalena	785.463
De Vega Villalba, Ludovico	12.243.229
Fernández Manzano, Julio	10.027.857
García Cano, José Miguel	22.478.539
García Rozas, María del Rosario	13.068.675
García Valdés, Luis Francisco	14.896.837
García-Soto Mateos, Ernesto	50.412.537
Gimeno García-Lomas, Rosa	12.353.822
Iniesta Sanmartín, Angel	22.470.486
Larren Izquierdo, Hortensia	72.875.453
Lavado Paradinas, Pedro José	2.485.179
López Rodríguez, José Ramón	30.054.231
Mariné Isidro, María	50.409.590
Menéndez Fernández, Mario	10.558.738
Ortega Mateos, María Lourdes	12.712.840
Piñón Varela, Fernando	50.684.523
Pérez González, Cesareo	13.689.930
Ramos de Castro, Guadalupe	11.640.058
Represa Fernández, María Francisca	12.200.835
Rodero Ríaza, Alicia	5.350.123
Rodríguez Casal, Antón Abel	33.205.548
Romero Carnicero, Fernando	16.779.407
Romero Carnicero, María Victoria	16.781.235
Ruiz Vélez, Ignacio	13.057.227
Salvatierra Cuenca, Vicente	24.117.549
Ventura Martínez, Juan José	28.527.827
Wattenberg García, María Eloísa	12.352.350
2. Opositores excluidos	
Ninguno.	

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24214 *ACUERDO de 6 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de determinados judiciales, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial; el artículo 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de septiembre de 1983, acordó anunciar concurso de traslado para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid 16, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Magistrado de las Audiencias de Almería, Burgos, Cáceres, Madrid, Orense, San Sebastián, Tarragona y Toledo.

Magistrado por oposición de lo Contencioso Administrativo de la Sala de dicha jurisdicción de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Jueces de Primera Instancia números 15 y 18 de Barcelona; números 4, 11, 13 y 18 de Madrid; número 1 Decano de Murcia, número 3 de San Sebastián y número 1 de Zaragoza.

Jueces de Instrucción número 13 de Barcelona; números 1 y 4 de Bilbao; número 3 de Córdoba; número 2 de Granada; número 4 de Las Palmas; números 5, 11, 14, 15 y 16 de Madrid; números 2 y 5 de Málaga; número 2 de Palma de Mallorca, número 2 de Pamplona; números 1 y 3 de San Sebastián; número 8 de Valencia, y número 1 de Zaragoza.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almería; número 1 de Baracaldo; números 1 y 2 de Ceuta; número 3 de Elche; número 4 de Hospitalet de Llobregat; número 2 de Lérida; número 2 de Tarragona, y número 3 de Vitoria.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.